

Donostia a 15 de junio de 2018

A LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN DE PEATONES Y VEHÍCULOS EN SU CAPITULO 2 “RESERVA EN VÍA PUBLICA PARA ACCESO DE VEHÍCULOS”

Loïc Alejandro, concejal del Grupo municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, fruto de la interpelación realizada este mes en Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos sobre el cumplimiento de la ordenanza de circulación de peatones y vehículos en su capítulo 2 “reserva en vía publica para acceso de vehículos”.

JUSTIFICACIÓN

Cruzar la acera y reservar un espacio libre de aparcamientos para entrar o salir de cualquier local o terreno requiere, según los casos, el pago de una licencia de vado, la colocación de placas, y la realización de señalización horizontal.

Existen numerosos casos de entrada de local o terreno particular sin placas. Esos casos constituyen incumplimientos de la ordenanza y pueden ser una injusticia: mientras unos pagan para tener vados en toda regla, otros no pagan y disfrutan, de hecho, del mismo derecho porque nadie se atreve a aparcar delante de la entrada de un local o terreno.

En noviembre de 2015 presentamos una interpelación y una moción sobre el tema. En aquel momento, el Gobierno explicó que era un tema complicado porque necesitaba la coordinación de varios departamentos, y que ya se había empezado a trabajar para aportar una solución.

Nuestra moción fue aprobada por unanimidad, y pedía lo siguiente:



“El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno Municipal a que se comprometa a controlar el cumplimiento de la normativa de vados y regularizar cuanto antes los casos irregulares.

El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno Municipal a que, una vez ese control y esas regularizaciones realizados, presente un informe a la ciudadanía y a los grupos políticos fruto de ese trabajo.”

No obstante tenemos constancia de que los incumplimientos de la normativa siguen siendo numerosos y después de casi tres años, no se ha presentado informe alguno sobre la cuestión.

En comisión, el Gobierno explicó que se ha avanzado en la creación de una herramienta y de una base de datos única para poder hacer el seguimiento de los vados y reservas, pero que no está finalizada. Preguntado sobre el número de incumplimientos detectados y sancionados y/o regularizados, no nos pudo dar una respuesta. Desgraciadamente sospechamos que no se ha efectuado ningún control de vados, por lo menos desde que pusimos el tema sobre la mesa en noviembre de 2015.

Es importante disponer de una herramienta que facilite el seguimiento de los vados y reservas, pero es igualmente importante controlar el cumplimiento de la ordenanza, con o sin la nueva herramienta.

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a finalizar la nueva herramienta unificada de seguimiento de vados y reservas antes de que finalice el año 2018.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a controlar, regularizar, y en su caso sancionar, los incumplimientos a la ordenanza en materia



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Grupo Político IRABAZI DONOSTIA Talde Politikoa

Ijentea, 1, 20003 Donostia / San Sebastián
irabazi@donostia.eus - Tel. 943481717 - www.irabazidonostia.org

irabazi
DONOSTIA

de vados, sin esperar a que finalice la realización de la nueva herramienta unificada de seguimiento de vados y reservas.

Fdo.: Loïc Alejandro

Concejal del Grupo Municipal Irabazi Donostia